

RESPALDO CONFIABLE CNSF

En BAS estamos comprometidos con la seguridad de los embarques de nuestros clientes, nos hemos convertido en asesores de riesgo buscando así la correcta suscripción de sus bienes ante las compañías de seguros que representamos.

Con BAS, ten la certeza que estarás asegurado desde el momento que se emite tu certificado de aseguramiento, dando conocimiento en ese mismo instante a la compañía de seguros garantizando así la cobertura inmediata.

Nos hemos especializado no sólo en asegurar mercancía y contenedores, sino también en ofrecer un servicio óptimo que va desde la prevención de riesgos y el seguimiento en tiempo real de los embarques, brindando sin costo alguno el servicio de monitoreo para todos nuestros asegurados.

Somos un despacho legalmente constituido en México y en Estados Unidos. Bajo las licencias de:

- México: No. G255647 Otorgado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Estados Unidos: D.O.I. Licence No. 0M89010, Expedida por California Department Of Insurance.

¿Cómo saber si el agente de seguros y la compañía pueden intermediar el servicio del seguro de la mercancía?

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, misma que es regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos indica en su portal tanto a los agentes de seguros que están registrados y autorizados para manejar los servicios de seguros y fianzas así como las compañías de seguros que están reguladas por dicha institución, de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas misma que entro en Vigo el día 4 de abril del 2015, supliendo a la Ley General de Sociedades e Instituciones Mutualistas de Seguros, así mismo la Ley antes citada en su artículo 21 nos expone la prohibición de trabajar con empresas extranjeras que no están vigiladas por las autoridades antes mencionadas, es importante prestar la importancia a estos puntos ya que desde la intervención, hasta el pago de la prima o de un siniestro es fundamental brindar certeza legal y jurídica a nuestros clientes de los servicios prestados.

Puede verificar a las compañías de seguros, así como a los agentes registrados en el siguiente link <https://agentesajustadores.cnsf.gob.mx/Agentes>